- **Revisado por Comisión de Relaciones Exteriores**
- **Área de Transcripciones**

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017**

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**
**22da Sesión Ordinaria**

**LUNES, 21 DE MAYO DE 2018**
**PRESIDENCIA DEL SEÑORA LUZ SALGADO RUBIANES**

***—A las 11:08 h, se inicia la sesión.***

**La señora PRESIDENTA.—** Señores congresistas, muy buenos días.

Siendo, las 11:08 horas, vamos a dar inicio a esta sesión informativa por lo que todavía no contamos con los congresistas para el *quorum*; estando de licencia los congresistas César Segura, Alberto Quintanilla, Alejandra Aramayo y Juan Carlo Yuyes; con la presencia de los congresistas Luz Salgado, Percy Alcalá, Francisco Petrozzi, Lourdes Alcorta y Carlos Tubino.

Tenemos ya en las instalaciones de Protocolo al señor ministro, el cual está citado para el día de hoy para darnos una serie de informes.

Entonces, vamos a proceder haciendo un alto e invitarlo para que pase a nuestra sesión y empezar con carácter de informativo.

Muchas gracias.

Damos la bienvenida al congresista Guido Lombardi.

Se la bienvenida a la congresista Mercedes Aráoz, todavía continuamos sin *quorum*, pero empieza esta sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores, la Vigésima Segunda Sesión con carácter de informativo.

Siendo las once y diez de la mañana damos la bienvenida al embajador Néstor Popolizio Bardález, Ministro de Relaciones Exteriores; al embajador Hugo De Zela, viceministro de Relaciones Exteriores; al embajador José Boza, Jefe del Despacho Ministerial; a la Ministra Consejera Giovanna Zanelly; al Ministro Javier Yepes, Director de Organismos y Políticas Multilaterales; al Ministro Luis Ugarelly, Director de América del Sur; a la Ministra Eliana Beraún, Directora de Cooperación Internacional; al Ministro Consejero Renzo Villa, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; al Ministro Consejero Marcela Andías, Asesora del Despacho Ministerial; a la Primer Secretario Alexandra Tonsmann, Asesora del Despacho Ministerial; al Embajador Jorge Raffo, Asesor Principal Parlamentario; y el Consejero Robert Hutchins.

El señor ministro ha sido invitado a esta sesión de acuerdo a lo solicitado por ustedes, señores congresistas, para poder darnos informes de las acciones dispuestas y la proyección al 2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores; de la situación de los migrantes venezolanos en el Perú y su impacto en nuestra sociedad desde el punto de vista laboral, social y económico, así como la incidencia en aspectos de salud y educación; las conclusiones de la Octava Cumbre de Las Américas, realizada en abril en la ciudad de Lima; y, la situación actual de la APCI.

También sabemos que hoy nos ha llegado la declaración del Grupo de Lima, después de los acontecimientos de ayer, así que el señor ministro nos va dar mayor informe; aunque a sus despachos y vía correo se les ha entregado el texto íntegro de la declaración de Lima.

Señor ministro, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, embajador Néstor Popolizio Bardález.—** Muchas gracias, señora Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, señores miembros de la Mesa Directiva, señoras y señores congresistas, señoras y señores presentes.

Agradezco la invitación de la Comisión de Relaciones Exteriores y la oportunidad de contar con sus aportes para fortalecer la gestión de la Cancillería.

Me comprometo a mantener la colaboración más fluida y estrecha con la comisión para defender y promover lo mejor posible los intereses nacionales del Perú en el ámbito internacional.

**La señora PRESIDENTA.—** Perdón, señor ministro. Les voy agradecer, está haciendo uso de la palabra el señor ministro.

Gracias, señor ministro.

**El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, embajador Néstor Popolizio Bardález.—** Conforme al pedido de la señora Presidenta, procederé a presentar el informe sobre los cuatro puntos de la agenda: Las acciones programadas en proyección para el año 2021. La situación de los migrantes venezolanos. Las conclusiones de la Octava Cumbre de Las Américas. Y, la situación actual de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI.

Trataré de ser lo más sucinto, tomando en cuenta la restricción del tiempo, y con sumo gusto ahondaré después en los temas que me pidan esclarecer.

En primer lugar, abordaré <u>las acciones programadas y la proyección al año 2021</u>.

La continuidad de la política exterior como ustedes bien saben, radica en el mantenimiento de las políticas de Estado de la Cancillería.

Sus lineamientos básicos y permanentes son contribuir a la consolidación de la gobernabilidad democrática y del desarrollo sostenible e inclusivo del país.

La globalización impone la necesidad de responder al reto de pasar de ser un país de renta media a uno de altos ingresos. Por

eso, la Cancillería concentra sus esfuerzos en apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad que se requiere para dar ese paso a través de la reforma de la gestión pública y la modernización del Estado.

De manera complementaria cumplir ese reto demanda de la Cancillería reforzar sus acciones para promover asociaciones estratégicas que impulsen el comercio y la inversión, y la cooperación en ciencia y tecnología e innovación.

Dentro de esa perspectiva presentaré las principales líneas de acción de la Cancillería en función a los cinco ejes de la política general del gobierno: crecimiento equitativo, mejora de la calidad de vida, estabilidad institucional, lucha contra la corrupción y descentralización.

La política vecinal es el primer campo de acción y está focalizada en la cooperación e integración para priorizar la mejora de la calidad de vida, el crecimiento equitativo y la descentralización.

Su ejecución combina acciones acordadas dentro de los marcos de los gabinetes binacionales y los organismos de integración regional, con énfasis en la dotación de servicios para las zonas de integración fronteriza.

Tras la celebración en febrero pasado del Gabinete Binacional con Colombia, el próximo semestre se llevará a cabo los encuentros programados con Bolivia, Ecuador y Chile.

**La señora PRESIDENTA.—** Señor ministro, disculpa por interrumpirlo, pero como ya tenemos la presencia del congresista Jorge del Castillo y del congresista Castro, tenemos ya el quorum correspondiente y esta sesión se convierte en ordinaria.

Puede continuar.

Hemos empezado con el informe del señor ministro, después vemos toda la agenda correspondiente.

Continúe, señor ministro.

**El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, embajador Néstor Popolizio Bardález.—** Muchas gracias, señora Presidenta.

Como decía, tras la celebración en febrero pasado del Gabinete Binacional con Colombia, el próximo semestre se llevarán a cabo los encuentros programados con Bolivia, Ecuador y Chile en setiembre, octubre y noviembre, respectivamente.

Cabe destacar que la reunión con Ecuador se realizará en ese país el 26 de octubre, fecha en la cual se cumple el vigésimo aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz de Brasilia.

La segunda línea de acción corresponde a los procesos de integración regional, en ese contexto, el Perú asumirá el 29 de mayo la Presidencia Anual de la Comunidad Andina, y el 24 de julio la Presidencia *Pro témpore* de la Alianza del Pacífico, luego de las celebración de la Cumbre Presidencial de Puerto Ballarta en México.

Las metas de la presidencia peruana en la Comunidad Andina, son concretar las iniciativas subregionales de interconexión eléctrica y roaming telefónico, así como los proyectos dirigidos a las poblaciones fronterizas más vulnerables. También procurará fortalecer los encadenamientos productivos de las PYMES, y el comercio multimodal fronterizo.

La principal meta de la Presidencia del Perú de la Alianza del Pacífico, es concluir las negociaciones para incorporar como estados asociados a Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, a fin de consolidar su proyección hacia la región Asia Pacífico.

Además de continuar incrementando el comercio, la inversión entre los miembros de la Alianza, también nos esforzaremos en alinear su visión estratégica a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, así como en reforzar la identificación ciudadana con ese proceso de integración priorizando los beneficios de los programas de cooperación.

Ambas presidencias estarán enfocadas en promover el comercio equitativo y la mejora de la calidad de vida, así como la estabilidad institucional mediante la armonización de políticas públicas; asimismo, si bien me referiré luego específicamente a la Cumbre de las Américas de abril pasado, su tema central fue precisamente la lucha contra la corrupción para defender la gobernabilidad democrática de la región en plena alineación con la decisión del gobierno peruano de priorizar el combate a ese flagelo.

La acción regional para defender la democracia también fortalece la estabilidad institucional, el Perú participa en la defensa de la gobernabilidad democrática mediante el Grupo de Lima y la OEA; gracias a la efectividad lograda por el Grupo de Lima para encarar conjuntamente la profunda crisis política, económica y humanitaria de Venezuela, hemos intensificado la presión internacional en respaldo de los esfuerzos del pueblo venezolano en su lucha para recuperar la democracia.

La acción del Grupo de Lima, incluso ha facilitado que la OEA recobre su capacidad resolutiva para enfrentar el desmantelamiento de la institucionalidad democrática en Venezuela.

El lunes pasado, el Grupo de Lima se reunió en México e hizo un llamado al gobierno de Venezuela para que suspendiese el proceso electoral ilegítimo y carente de credibilidad por no contar con garantías democráticas mínimas; la realización ayer domingo de las elecciones en Venezuela confirmó el escenario previsto.

En consecuencia, el Perú no reconoce la legitimidad y credibilidad de los resultados de un proceso electoral huérfano de condiciones democráticas.

El Grupo de Lima, como bien ha dicho la señora presidenta hace un momento, difundió esta mañana una comunicación conjunta de similar tenor que desconoce la farsa de elecciones llevadas a cabo ayer en Venezuela, y adopta medidas específicas sobre la crisis humanitaria, la migración y asuntos económicos y

financieros que podemos utilizar en el contexto de la comunidad internacional.

A diferencia de estos casos previos, la Unasur viene mostrando limitaciones para tomar decisiones y actuar, el Perú y cinco miembros más de ese organismo regional, han solicitado a la Presidencia Pro Témpore Bolivia, que encare la parálisis ocasionada por las diferencias de perspectivas a su interior y la prolongada falta del secretario general.

El tercer ámbito de acción de la cancillería, corresponde a las iniciativas emprendidas en el plano glogal, en especial con relación a la región Asia Pacífico, la OCDE, la Unión Europea y las Naciones Unidas.

La participación del Perú en el foro APEC, prioriza el crecimiento equitativo, la mejora de la calidad de vida y la estabilidad institucional. Nuestras principales metas son que la Alianza del Pacífico se convierta a fines del año 2019, en observador permanente de APEC, y que el año 2021 se haya implementado el área de libre comercio del Asia Pacífico previsto en las "Metas de Bogor".

Las actividades de APEC son un medio eficaz para continuar profundizando las relaciones con las potencias globales que integran ese foro: Estados Unidos, China, Japón, Rusia, Canadá, Corea e Indonesia, por citar algunas de las 21 economías miembro.

Por esa razón se tiene previsto **(2)** que el Presidente Martín Vizcarra, asista en noviembre próximo a la Cumbre Anual de Líderes de APEC, que se llevará a cabo en esta oportunidad en Papúa Nueva Guinea.

La aspiración de ingresar a la OCDE, está enfocada en promover la estabilidad institucional, el crecimiento equitativo y la lucha contra la corrupción. El programa de cooperación en curso con la OCDE para reformar la gestión pública y modernizar el Estado, tiene los objetivos específicos de consolidar la gobernabilidad democrática y renovar la estructura económica del país.

De manera paralela la OCDE constituye, en suma, una organización que promueve la adopción de buenas prácticas gubernamentales focalizadas en la transparencia de la gestión pública, lo cual es el principio rector de la política anticorrupción del gobierno peruano.

La aspiración de ingresar a la OCDE, requiere continuar trabajando estrechamente con el Congreso y la Presidencia del Consejo de Ministros para participar en los foros de la organización que sean conducentes para concretar el logro de este objetivo nacional; recientemente acaba de estar en Paris haciendo las gestiones pertinentes, la señora Vicepresidenta de la República y congresista también.

**La señora PRESIDENTA.—** Perdón, ministro.

Damos la bienvenida también al congresista Víctor Andrés García Belaunde, vicepresidente de esta comisión.

Aquí está su sitio, congresista García Belaunde, pero si usted está más cómodo ahí no hay problema.

Gracias.

Continúe, señor ministro.

**El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).—** Prefiero estar acá con el pueblo llano, Presidenta.

**El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, embajador Néstor Popolizio Bardález.—** Con relación a la Unión Europea, está programado llevar a cabo el 16 de julio la reunión Interregional con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC. Esta reunión se llevará a cabo en Bruselas, y el encuentro estará centrado en impulsar el flujo del comercio y la inversión y en la concertación de las prioridades de los programas de cooperación.

El Perú sostuvo en abril pasado, la reunión de consultas con la Unión Europea, en dicha ocasión se amplió el Programa de Cooperación Bilateral focalizado en la promoción de las PYMES en las regiones, el fortalecimiento institucional, la gobernanza pública, la lucha contra la corrupción y la inclusión social.

También se afianzó la cooperación europea para la lucha contra las drogas y los programas de desarrollo alternativo.

La colaboración de la Unión Europea está orientada a ayudar al Perú a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible y allanar el camino para ingresar a la OCDE.

Dentro del marco de las Naciones Unidas, las acciones del Perú atienden los principales ejes de gestión pública del gobierno y la creciente necesidad de participar en la elección y de la elaboración de las respuestas multilaterales a las amenazas globales.

La atención del Perú está concentrada hasta fines del año 2019 en su papel como miembro No Permanente del Consejo de Seguridad; órgano responsable del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, que presidimos el mes pasado.

La meta peruana es que esa instancia mundial ponga más énfasis en prevenir los conflictos, proteger a la mujer de la violencia y fortalecer las acciones multilaterales contra el terrorismo internacional.

La labor del Perú en Naciones Unidas, también refuerza directamente el crecimiento equitativo y la mejora de la calidad de vida; por eso, las políticas públicas del Perú están alineadas a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y los compromisos asumidos en el Acuerdo de Paris contra el cambio climático.

De otro lado, el eje gubernamental de fortalecer la descentralización es priorizado mediante las acciones coordinadas por la Cancillería y sus oficinas desconcentradas a través del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza-Conadif.

La apertura de oficinas desconcentradas de la Cancillería en Madre de Dios, Ucayali y Amazonas, permitirá que nosotros contemos con una docena de dependencias ministeriales instaladas en el interior del país.

El Conadif ha identificado doce áreas críticas donde concentrar proyectos nacionales y binacionales. Su meta es que para el año 2021 se encuentren en implementación los planes de desarrollo para dichas áreas críticas con el apoyo efectivo de la ejecución de los proyectos binacionales correspondientes, con especial atención en conectividad, infraestructura de servicios básicos e integración de sistemas productivos.

La descentralización también se promueve con las acciones dirigidas a fortalecer la gestión binacional de las cuencas hidrográficas transfronterizas.

El objetivo es facilitar el acceso a los recursos hídricos, reducir su contaminación y mejorar la calidad de vida en las zonas de frontera. La meta es tener en marcha hacia julio del año 2021, mecanismos de gobernabilidad cooperativa de las aguas transfronterizas con nuestros cinco países vecinos.

Las acciones de promoción y protección de nuestro patrimonio cultural, son herramientas para fortalecer la imagen externa del país con efecto multiplicador en la industria turística y el comercio de productos artesanales y culturales.

La meta con miras al bicentenario que se celebra el año 2021, es posicionar al Perú como un referente cultural y regional, así como expandir el conocimiento internacional de la riqueza cultural peruana.

Por último, quiero mencionar iniciativas de la Cancillería de orden normativo para fortalecer la estabilidad institucional del país.

En primer lugar, ya se encuentra en la fase final de aprobación la política nacional de fronteras, diseñada para alinear las acciones de los gobiernos nacionales y subnacionales con la cooperación vecinal, en beneficio de las poblaciones vulnerables de las zonas de frontera.

En segundo lugar, la Cancillería integra la Comisión Multisectorial encargada de proponer una política nacional marítima para articular la explotación integral de los recursos marítimos.

Su objetivo es contar el próximo año con un texto que sea sometido al análisis técnico de Ceplan, con miras a cumplir con la meta de tener una norma aprobada antes de julio de 2021.

En tercer lugar, la implementación de la Política Nacional Migratoria 2017-2015, tiene como objetivo garantizar el respeto y la protección de los derechos de la comunidad migrante peruana y de los inmigrantes que residen en el Perú.

La meta para el 2021 es que dicha política esté siendo ejecutada en conjunción por los gobiernos nacionales, regionales y locales.

La Cancillería es el puente que une a nuestra comunidad migrante con el Perú; por eso, una tarea institucional permanente es la modernización de la red consular en el exterior, y las oficinas desconcentradas de la Cancillería instaladas en distintas regiones del país.

La meta para el año 2021, es garantizar la eficiencia de los servicios para los ciudadanos peruanos que residen en el extranjero y para sus familiares que viven en el Perú.

Esa es en apretada síntesis una visión general de las principales líneas de acción de la cancillería, proyectadas hacia el año 2021 en función a los ejes de gestión pública adoptados por el gobierno peruano.

Ahora, abordaré el segundo punto la situación de los migrantes venezolanos.

La política del Perú ante la migración venezolana, responde al principio de solidaridad, de conformidad con los enfoques de protección de los derechos humanos e inclusión social recogidos en la política nacional migratoria.

Con el permiso temporal de permanencia, que llamamos el PTP, los ciudadanos venezolanos pueden regularizar su situación migratoria, acceder a un empleo formal, tributar y utilizar los servicios básicos de salud y educación. Pueden solicitarlo quienes ingresen al país hasta fines de este año.

Para facilitar su acceso laboral, a partir de hoy también pueden obtener un permiso de trabajo provisional por un plazo renovable de 60 días hasta concluir la tramitación del PTP.

De acuerdo a la Superintendencia de Migraciones, cerca de trescientos mil ciudadanos venezolanos se encuentran hoy en el Perú y se registra un ingreso diario promedio de tres mil personas. Más de cuarenta y cinco mil de ellos ya cuentan con el PTP, y los doscientos cincuenta y cinco mil están con calidad migratoria de turistas incluyendo quienes se encuentran de paso rumbo a otros países.

La Superintendencia de Migraciones, estima que cincuenta y nueve mil venezolanos que han estado en el Perú siguieron camino hacia otro destino final al sur de nuestro continente.

De acuerdo a la información disponible el 70% de la población migrante venezolana se encuentra trabajando; proporción que equivale a 1.2% de la PEA nacional.

Casi el 15% de la población migrante venezolana ha utilizado los servicios públicos de salud; un 6% ha accedido a los servicios de educación del Estado; y, el número de alumnos venezolanos matriculados ha crecido de tres mil ochocientos el año 2016 a cerca de ocho mil en el 2017, hasta más de doce mil este año.

Asimismo, un gran número de venezolanos también han solicitado la calidad de refugiado, lo que ha demandado un esfuerzo especial de la Cancillería para atender estos pedidos. La Cancillería está diseñando medidas complementarias para proteger mejor el creciente volumen de migrantes venezolanos.

Una alternativa en evaluación, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones, es que la Cancillería otorgue la calidad migratoria humanitaria prevista en la legislación nacional, lo cual les permitiría contar con mayor facilidad con un documento de identidad legalmente reconocido.

La Cancillería viene colaborando con la Conferencia Episcopal, la Nunciatura y entidades de ayuda humanitaria para encarar la emergencia migratoria. El proyecto humanitario de la Iglesia Católica para ayudar a los migrantes venezolanos en la región, cuenta con un fondo de cuatrocientos mil Euros para cooperar en la creación de centros de servicios y albergues en los países de acogida.

Como ustedes saben, el éxodo masivo ocasionado por el agravamiento de la crisis humanitaria que atraviesa Venezuela, desborda por su magnitud el ámbito bilateral; demanda ser atendido bajo un enfoque regional con la cooperación de instancias internacionales como ACNUR y la OIM, a fin de coordinar respuestas acordes con la dimensión que ha adquirido la migración de venezolanos forzada por la circunstancias que todos conocemos.

De hecho, el viernes pasado, el Grupo de Lima señaló los retos para los países receptores ocasionados por el aumento masivo de migrantes procedentes de Venezuela, y reafirmó su compromiso conjunto de continuar brindándoles asistencia y protección. También reiteró su solicitud al gobierno de Venezuela, para que permita el acceso de ayuda humanitaria para atender la crisis.

En vista de ello, el Perú está convocando una reunión de autoridades migratorias de los países de la región, para coordinar medidas que permitan adoptar un enfoque conjunto para atender mejor el éxodo de ciudadanos venezolanos.

Ahora, señora Presidenta, pasaré al tercer punto que se refiere a la conclusión de la Cumbre de las Américas.

La defensa de la democracia es una línea de acción permanente de la Cancillería. Encaramos los peligros tradicionales y nuevos que amenazan la gobernabilidad democrática del país y la región, incluyendo la alteración del orden constitucional y el autoritarismo, así como la corrupción sistémica y sistemática y el crimen transnacional organizado.

El sistema de corrupción transnacional extendido a través de la región, se ha convertido en una seria amenaza a la estabilidad gubernamental, tal como nos consta tras la crisis política que vivimos en marzo pasado.

La corrupción sistemática erosiona la confianza pública en las instituciones gubernamentales y los valores democráticos también. **(3)** La impunidad retroalimenta la desconfianza de la ciudadanía en la capacidad estatal de administrar justicia y garantizar el Estado de derecho. La combinación de corrupción e impunidad corroe la legitimidad de la institucionalidad democrática y socava el respaldo público a los gobiernos.

En vista de ese creciente efecto desestabilizador, el Perú propuso, en junio del año pasado, que el tema central de la

Cumbre de las Américas fuese, precisamente, fortalecer la lucha contra la corrupción, que el Perú planteó que, debido al carácter transnacional de la amenaza, la respuesta debe ser regional, concertada, firme y eficaz.

La asistencia a la Cumbre de 33, de los 34 países invitados, expresó el sólido respaldo a la solución constitucional de la crisis política que el Perú superó en marzo pasado.

Diversas autoridades extranjeras recalcaron que la rápida sucesión presidencial, sin tropiezos políticos ni legales, demostró la solidez de la estructura constitucional y democrática del país.

El Perú propuso, y logró que los jefes de Estado y de gobierno aprobaran un plan de acción que trascendiera el plano declarativo. El resultado fue la aprobación del Compromiso de Lima, documento que consiste en más de medio centenar de medidas concretas para fortalecer la eficacia del combate a la corrupción y la cooperación regional contra este flagelo común.

Las acciones y medidas específicas fueron diseñadas para que pueda iniciarse su ejecución a corto plazo, con la colaboración de la sociedad civil y el sector privado, cuyos representantes contribuyeron a la elaboración del plan de acción.

La adopción del Compromiso de Lima constituyó, la primera vez en 12 años, que el proceso de Cumbres Americanas cuente de nuevo con un documento final, aprobado por consenso por los participantes. Su efectividad dependerá en última instancia de la prioridad conferida por cada gobierno a sus políticas anticorrupción.

Para efectuar el seguimiento del cumplimiento del Compromiso de Lima, el Perú plantea crear una página web regional que permita registrar los avances concretos en la implementación de las políticas anticorrupción.

Las acciones y medidas aprobadas en la Cumbre de Lima están enfocadas en las siguientes áreas: transparencia de la gestión pública; protección legal a los denunciantes; acciones de control del financiamiento político y electoral; prevención de prácticas corruptas en las contrataciones del Estado y la ejecución de obras públicas; agilización de la cooperación judicial y de las investigaciones internacionales de las operaciones financieras; y, supervisión de los mecanismos interamericanos anticorrupción.

Las líneas matrices son transparentar la gestión pública para detectar, denunciar y erradicar las prácticas corruptas, romper el vínculo entre financiamiento político y las contrataciones, adquisiciones y licitaciones de los gobiernos, y facilitar las investigaciones internacionales y la cooperación judicial para impedir la impunidad.

La Cumbre de las Américas también brindó la oportunidad para que, por primera vez, los presidentes de los países del Grupo de Lima emitieran una declaración conjunta sobre el deterioro de la situación democrática en Venezuela.

Los jefes de Estado ratificaron que elecciones en ese país que no cumplan con garantías y condiciones democráticas, carecerán de legitimidad y credibilidad.

Solicitaron, asimismo, el apoyo de los organismos internacionales para encarar las necesidades generadas por el éxodo masivo, derivado de la grave crisis provocada por el gobierno venezolano.

Eso es todo en cuanto al informe de la Cumbre de las Américas.

Y ahora, con su permiso, trataré el punto 4 de la agenda: la situación actual de APCI.

El 5 de marzo de 2018, la abogada María Lila Iwasaki fue designada Directora Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

El 23 de abril, presentó su renuncia al cargo por razones personales.

La señora Iwasaki señaló en su carta de renuncia que durante su gestión había detectado irregularidades administrativas en esa Agencia. En vista de ello, la Cancillería solicitó a la Contraloría General de la República que efectúe una auditoría a la APCI, y también solicitó a la OCI de la Agencia que lleve a cabo las investigaciones administrativas que correspondan.

El 11 de mayo se instaló en la APCI el equipo de la Contraloría, encargado de efectuar la auditoría solicitada.

La Cancillería también convocó al Consejo Directivo de la APCI para aceptar la renuncia de la señora Iwasaki y nombrar a su reemplazo.

El Consejo Directivo, encabezado por el Presidente del Consejo de Ministros, se reunió el 3 de mayo, sesión en la cual aceptó la renuncia de la señora Iwasaki, y designó como Director Ejecutivo al sociólogo Antonio González Norris, quien asumió el cargo el 14 de mayo.

El nuevo director ejecutivo de la APCI, Antonio González Norris, es una persona que tiene una amplia experiencia en el campo de la cooperación internacional. Ha trabajado más de una década en el Instituto Nacional de Planificación, y ha sido Director de Cooperación Internacional del Congreso de la República, y Director de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente desde la creación del ministerio, hasta su designación como Director Ejecutivo de la APCI.

El propósito hoy es fortalecer la Agencia y dotarla de una visión acorde con el panorama actual de la cooperación internacional, y que la convierta en un instrumento efectivo de nuestra política exterior.

Eso es todo en cuanto al punto 4, señora presidenta.

Les agradezco a las señoras y señores congresistas por su atención, y me pongo a su disposición para atender las preguntas y los comentarios que deseen hacer.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.—** Muchas gracias, señor ministro.

Ya se han inscrito para hacer uso de la palabra el congresista Carlos Tubino y la congresista Lourdes Alcorta.

Damos la bienvenida al congresista Apaza, y al congresista García Belaunde.

Sí, congresista Del Castillo.

Iremos abriendo el debate; Congresista Castro.

Congresista Carlos Tubino.

**El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).—** Muchas gracias, señora presidenta.

Ante todo, un saludo especial al señor Ministro de Relaciones Exteriores, señor embajador Néstor Popolizio; lo mismo que al señor embajador Hugo de Zela, al Viceministro de Relaciones Exteriores, a los señores embajadores, a las personas que los acompañan, las personas presentes y a los colegas, señora presidenta.

Decir, en primer lugar, que tengo varias inquietudes con relación a la exposición, que acabamos de escuchar.

Primeramente, cómo no estar de acuerdo con lo que viene haciendo la Cancillería en los temas relacionados a la APEC, OCDE, la Alianza para el Pacífico, la búsqueda de nuevos mercados, el tema de Venezuela, y en general, la verdad, sobre esos temas no podemos más que a título personal estar de acuerdo.

Sin embargo, tengo otras inquietudes relacionadas a mi función como parlamentario de la Región Ucayali, y ahí cuáles son los temas que me preocupan:

Primero, la situación de nuestros 800 kilómetros de frontera, que realmente dan pena, señora presidenta, y, a través suyo, al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Muy poco es lo que hemos hecho en el Perú, a través de los años, por nuestras fronteras.

Entonces, ¿hoy día qué encontramos?

Que tenemos, por ejemplo, últimamente estuvo el señor Presidente de la República con algunos ministros en la provincia de Purús. Entonces, ¿qué acuerdos tenemos con Brasil, señora presidenta, a través suyo al señor ministro?

Hoy día ingresan productos brasileños, y nosotros no tenemos ningún acuerdo con Brasil.

Se han aprobado acá, en el Congreso, acuerdos especiales, me refiero, de comercio, porque la economía brasileña en ese sentido es muy cerrada y al final una provincia que no tiene forma de conectarse con el Perú, solamente por vía aérea, los ríos fluyen hacia el Brasil, entonces la conectividad natural es con el Brasil, sin embargo hemos hecho, prácticamente, muy pocos esfuerzos para lograr integrar, por ejemplo, esa provincia con el resto del Perú y darle mejores condiciones de vida.

Porque la gente tiene que pagar siete soles por cada kilo transportado ahí, cuando podríamos tener un comercio más fluido

con el Brasil. Pero hay una serie de obstáculos diplomáticos, que no hemos logrado vencer hasta el momento y que es necesario encarar.

Por otro lado, cuando hablamos de la Agenda 2030, en realidad esta agenda nos habla de la lucha contra la pobreza; pero, sin embargo, vamos a estos lugares, ¿y ahí quiénes son los que pululan hoy día en la amazonia? Las ONG, pero las ONG que vienen del primer mundo, que son los grandes destructores del clima mundial.

El primer mundo, 91% de los gases de efecto invernadero son producidos por ellos y, entonces, ellos vienen a predicarnos acá y a impulsar, y a presionar al Ministerio del Ambiente, al gobierno, etcétera, de que debemos ir a la intangibilidad de los bosques. Y la intangibilidad no nos va a traer las herramientas para luchar contra la pobreza, al contrario, nosotros necesitamos el desarrollo sostenible, como lo habla la Agenda 2030.

Sin embargo, tenemos hoy día una serie de ONG, y no sé, la APCI ahora vemos que es un funcionario un sociólogo, no lo conozco, pero viene del Ministerio del Ambiente. Ojalá que no venga con las mismas ideas del primer mundo y no nos venga a defender, y no venga a tratar de ser una herramienta para esas ONG y, entonces, sí hay preocupación.

Hoy día hay ONG en la Región Ucayali, en la cual están impulsando las contradicciones en la sociedad a través de las comunidades nativas.

Entonces, hay que tener bastante cuidado en todo esto, señora presidenta, a través suyo al señor Ministro, que dicho sea de paso es pucallpino.

Lo exhorto al señor Ministro, a través suyo, señora presidenta, a que le ponga una atención especial a la Región Ucayali.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.—** Gracias, congresista Tubino.

La congresista Lourdes Alcorta.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).—** Gracias, presidenta.

Saludar al Canciller, al Vicecanciller y a todos los acompañantes.

Yo solo quiero tratar un único tema, que es el tema de la APCI, que lo venimos hace siete años considerando.

Me parece insólito, Canciller, a través de la presidencia, que asuma una persona que tiene unas tendencias muy diferentes a lo que se busca con la APCI. La APCI tiene problemas hace tiempo. La señora Iwasaki ha renunciado por una serie de irregularidades.

Todas las personas que han entrado, felizmente en su mayoría mujeres, han renunciado porque han encontrado actos de corrupción dentro de la APCI, y nadie las corrige.

El último, el señor Olivares, cerró la oficina de Fiscalización donde habían 10 millones de soles para cobrar de todas las irregularidades de las ONG.

Tenemos, por ejemplo, acá en el Perú, Oxfam, ¿no? Oxfam está acusada en el mundo de violencia sexual. Han estado en Haití y crearon un centro de prostitución y abusaron de las menores de edad. ¿Por qué lo seguimos aceptando aquí en Lima?

Médicos sin Fronteras, la misma historia. Médicos sin Fronteras, la misma historia.

Altas autoridades de la ONU metidas en acoso sexual. El tema de la Cruz Roja, exactamente lo mismo.

Y lo dejaré para el final el tema de la Comisión de Derechos Humanos.

El Ejecutivo o es coherente con los titulares que pone cada institución o nos vamos a encontrar en una serie de contradicciones terribles. No quiero mencionar el caso del Ministro de Economía con el tema de la renta, que fue una locura lo que propuso, pero no podemos poner a una persona que tiene una tendencia particular sobre el tema de las ONG. ONG, que lo que va a hacer es perjudicar la situación, perjudicar la relación de esta comisión con Cancillería, que es muy buena. No ponen a las personas adecuadas en cada cargo.

Con todo respeto, hay ONG que son de primera, pero hay ONG que son de terror. Muchas ONG tienen un título, pero ejecutan otro tipo de actividades.

En el Condorcanqui, los alcaldes de la zona del Condorcanqui denunciaron que la plata que venía a las ONG para talleres de madres adolescentes, nunca la habían visto. O para programas de chicos adolescentes que entraban a la PEA, en esas zonas tampoco lo vieron. **(4)**

El señor de Aidesep también ha recibido un montón de plata, y está denunciado en el Poder Judicial porque se llevó cuatro millones de dólares.

Entonces, ¿quién controla a la APCI?

Se hizo un trabajo de investigación el periodo anterior, se mandó ese trabajo de investigación. Estuvo la señora presidenta, yo y no me acuerdo quién fue el tercero, Zerillo.

Pero se remitió al Ministerio Público, hace cuántos años está en el Ministerio Público, quien no ata ni desata. La Contraloría tampoco ata ni desata.

Entonces, seguimos nombrando personas. Este gobierno debe hacer reformas contundentes y claras de cómo reglamentar el tema de las ONG. Eso se presentó, y yo presenté el Proyecto de Ley en el quinquenio de 2006 al 2011. Presenté el Proyecto de Ley, también estuvieron los fujimoristas, estuvieron los apristas y estuvieron unas personas más.

¿Qué es lo que se propone?

Las ONG bienvenidas al Perú, pero las ONG trabajan de la mano con el Estado sin quitarles su independencia.

En un país donde hay narcotráfico, lavado de activos, corrupción, sicariato y todo, tenemos el derecho y la obligación de saber de dónde viene la plata; cuál es el objetivo y el resultado. ¿A quién contrata? ¿Qué cosa alquila? ¿Qué cosas se compran? Carros, si contratan, no es asunto nuestro, pero sí tenemos el derecho a saber de dónde viene la plata, para qué actividad y el resultado de la misma. Ustedes tienen la obligación de pedir ese resultado.

Si las ONG quieren trabajar con el Estado en aquellas zonas donde yo no llego, yo les doy premio, los exonero del tributo, les facilito las cosas. Los que no quieren que se les vea absolutamente nada, es porque algo esconden. Hay que reglamentar eso.

El Ejecutivo, el premier tienen la obligación. Si el señor Villanueva ya nombró a este señor sociólogo para manejar el tema de las ONG, estamos fregados, el problema va a seguir. Y las ONG están que revientan acá en el país, las que tienen otro tipo de intenciones. Entonces, ¿cómo hacemos para ver esto?

Viene un camión de bomberos, una ambulancia y nos tiramos un año y medio para sacarla. Los medicamentos se pudren igual que los alimentos, pero viene una ONG y saca del barco. El 'pata' de la ONG saca el carro manejando, la cuatro por cuatro, ¿por qué?, ¿qué privilegio tienen? Así son las cosas.

O nos ponemos serios con esto y ustedes mandan una propuesta como Ejecutivo, en sus facultades amplíen facultades, pero tenemos que tener un control de dónde viene la plata, porque ellos pueden contratar a quien les dé la gana.

En general no tienen sueldo ellos. Ellos trabajan entre ellos mismos, se dan la vuelta entre ellos mismos, y se contratan, y se asesoran.

Yo te pido un trabajo para que me asesores sobre esto, y pagan el servicio, y después pasan donde el otro, y así.

Sueldo tiene la secretaria, el mensajero, el chofer, los demás trabajan en función de las asesorías.

Tienen que reglamentar esto, no podemos estar con lo mismo y lo mismo sabiendo que hay un daño enorme que viene desde el año 2007, que lo hemos recogido cuando he sido congresista, que han pasado no sé cuántos años y seguimos con el mismo problema. ¿Y no pasa nada?

Si la Cancillería, y no es que sea el responsable usted, pero si la Cancillería no puede controlar a la APCI, que vaya la Contraloría, que los fiscales la vean, no sé. Pero si no hay la capacidad de controlar a la gente de la APCI y los trabajos que hacen, y se mantienen escondidos, tampoco hay derecho para estar en este plan nosotros como peruanos.

Las ONG, muchas de ellas, las ambientalistas, impiden, Cajamarca es una inversión bendita por los minerales, por el oro, por la plata, y se puede vivir con oro, con plata, con cobre, con agua

y con medio ambiente, se puede vivir con todo eso, pero hay quienes tienen intereses en mantener esa institución con status de pobreza.

El 54% de la población de Cajamarca es pobre, y lo único que tiene es oro que le sale de la tierra. Y así tenemos un montón de ONG ambientalistas, y hay gente que defiende la minería informal. O sea, con el tema de la violación de derechos humanos, ¿hasta cuándo, presidenta, vamos a estar en ese plan?

Y por último, porque esto no podemos tocar cada vez que aparece un Canciller o cada vez que estamos en esta comisión. Yo tengo 12 años en esta comisión y no podemos seguir con el mismo tema, y nadie hace nada porque no nombran a personas adecuadas, teniendo la Cancillería denuncias de las personas que han sido asignadas para manejar la APCI, todas llevan informes con gente alrededor de la propia APCI y la corrupción que hay, y nadie hace nada, y seguimos nombrando, ¿para qué?

No, presidenta, a través suyo, al Canciller, apelamos a que vean ustedes la forma de que manden un proyecto de ley. Lo van a hacer ustedes, no nosotros. Ya lo hicimos varias veces, yo presenté el proyecto de ley, pero así no pueden seguir las cosas.

Y por último, el tema de la Comisión de Derechos Humanos, el señor Caldas que ha sido miembro de la Comisión de Derechos Humanos por violación, dice, ha sido despedido... ha renunciado por el tema de violaciones. ¿Por qué tenemos que mantener nosotros a una organización, como la Comisión de Derechos Humanos, que lo único que hace es atacar a las Fuerzas Armadas y a la Policía, y lo único que hace es pedir la libertad y que los indemnicemos? Todos los días estamos con la misma vaina, ¿por qué? ¿Para eso mantenemos a la Corte Interamericana para que les imponga a los Estados la liberación de los terroristas?

Es una vergüenza que hayan terroristas que hayan salido. Es una vergüenza que hayan traído terroristas a este Congreso. Es una vergüenza que haya una asesora acá, una congresista que haya traído a una secretaria como terrorista. O sea, la vida de López Albújar, de Héctor Delgado Parker, de Miyasato, de todos ellos, no sirvió para nada. El error, ¿es un error? No, presidenta, no es un error, es la falta de control del propio Estado.

Eso es lo que tienen que hacer ustedes también con el tema de la Comisión de Derechos Humanos. Todo el tiempo, mañana, tarde y noche hay que indemnizarlos, hay que indemnizarlos. A esta mujer también la indemnizaron, a estos señores también.

Tienen que hablar con el Ministerio de Cultura, o con el Ministro de Educación, pero algo tiene que hacer el Ejecutivo.

En realidad, y con todo el respeto y aprecio que le tengo, y lo sabe el Canciller, realmente estamos hartos en esta comisión de estar todo el rato, permanentemente, con el tema de la APCI. O lo corrigen, o lo corrigen, o lo pasan a otra institución, como la Fiscalía, a la Dini, al Servicio de Inteligencia, no sé, pero no podemos estar con el mismo plan todo el rato.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.—** Gracias, congresista Alcorta.

Solamente para recalcar que hubo un trabajo casualmente de los congresistas en el Congreso pasado, que presidimos con la congresista Alcorta, y este informe que detectaba una serie de irregularidades y delitos fue enviado al Ministerio Público. Lo que falta es hacerle el seguimiento por parte del procurador de Relaciones Exteriores, que tiene que hacerle el seguimiento y ver en qué situación se encuentra, en todo caso apurar a la Fiscalía para que determine acciones.

Tiene el uso de la palabra el congresista Víctor Andrés García Belaúnde.

**El señor GARCÍA BELAÚNDE (AP).—** Presidenta, saludo cordialmente al Canciller del Perú.

Le cuento que el día sábado estuve en su tierra, en Puerto Bermúdez, lo recordé mucho a usted ahí. Pero me demoró de Villa Rica a Puerto Bermúdez, 140 kilómetros, demoré casi seis horas. Hay que preocuparse un poco por los lugares donde uno ha nacido, creo yo. Una llamadita a su colega, el Ministro de Transportes, para que arregle esa carretera, que es infame, realmente infame.

Simplemente le paso la voz para que usted sepa, presidenta, antes de que un amigo o familiar le pase la voz a usted o usted quiera volver ahí a saludar a un amigo o familiar. Claro, salvo que llegue en helicóptero, pero si llega por tierra se va a demorar lo mismo que yo y, de repente, llega hasta con malos amortiguadores y sin llantas.

Yo quisiera tocar algunos temas que son importantes, presidenta, con el Ministro, con miras al Bicentenario. Sobre las fronteras que se ha hablado, se está hablando ahora sobre las fronteras.

¿Qué pasa con nuestra frontera en el sur, con Tacna y Arica, que son parte de la historia del Perú? Tacna y Arica eran ciudades hermanas, algo así como Lima y Callao, es la misma plataforma geográfica que fueron divididos por la guerra.

Y el tren de Tacna a Arica a través del Tratado de Lima el año 29, el Tratado Rada y Gamio - Figueroa Larraín del año 29, las instalaciones del ferrocarril pasaron todas al Perú, un ferrocarril que había hecho el Perú además antes de la guerra.

Y, entonces, ¿qué pasa con esa propiedad? Tengo entendido que el manejo del ferrocarril se le ha cedido a la región Tacna, y es un ferrocarril internacional, por lo tanto no creo que haya sido una buena medida, pero, en todo caso, allí está y parecería que no está siendo utilizado debidamente.

Y además dentro del ferrocarril habían propiedades, del ferrocarril propiedades: bodegas, almacenes, estaciones, subestaciones, que son del gobierno peruano. ¿Dónde están? ¿Están registradas? ¿Están usadas por el Perú? ¿Están en estado de abandono? ¿Dónde están esas estaciones y subestaciones de todo el ferrocarril que están en territorio...? Bueno, la del territorio peruano es muy fácil, pero algunas de ellas están en territorio chileno, hoy territorio chileno, por eso es que se habló mucho de un malecón de atraque, que se iban a aprovechar

los terrenos del ferrocarril para un malecón de atraque, que no lo conocemos.

Hoy tenemos un muelle, pero dónde está el resto de los terrenos, ¿dónde está el resto de los terrenos que fueron entregados por este tratado?, ¿cuál es la extensión del terreno exactamente?, ¿qué cosa es lo que se está usando, o se ha usado, o se quiere usar?, ¿cuál es el destino que se le va a dar a esos terrenos? Es un área perfectamente delimitada, y es fácil saber exactamente qué se hace con ellos.

Sobre el tema de El Chinchorro, presidenta, al Ministro Canciller, ese terreno se compró para alojar ahí a los plebiscitarios, plebiscitos que nunca se llevó a cabo, pero esos terrenos están allí. Esos terrenos, parte, fueron expropiados para hacer una pista y parte fueron invadidos, y se lotizaron en viviendas.

¿Y qué cosa se hizo con lo que fue invadido? ¿Qué cosa se usó? ¿Qué cosa no se usó? ¿Qué cosa se va a hacer con lo que está allí abandonado? Está cercado, es cierto, pero está abandonado y que el Perú tiene que darle algún tipo de utilidad.

Hoy día están casi en el centro de Arica, son terrenos muy valiosos el día de hoy, y serán más valiosos mañana y, por tanto, el gobierno tiene que tomar una decisión de qué hacer con eso: los alquila, hace un centro comercial con renta para la región Tacna, en fin, se pueden hacer muchas cosas allí, pero lo que no se puede hacer es estar abandonados.

Si quieren hacer un parque por el Perú, en fin, qué sé yo, pero algo se tiene que hacer. Eso, me parece, no puede estar tal como se mantiene el día de hoy.

Ahora bien, presidenta, ¿qué pasará con la Casa Yanulaqué? La Casa Yanulaqué es la casa que usó el Perú para que allí vivan los peruanos desplazados durante la ocupación, una casa que está abandonada; porque la Casa de la Respuesta está bien restaurada, conservada y se mantiene bien. Pero, ¿qué pasa con esta otra casa que está abandonada también? Cualquier momento la pueden invadir, está abandonada, y es una casa también histórica donde se refugiaron a todos los peruanos que eran sacados por los chilenos de sus viviendas, sacerdotes expulsados de sus iglesias, feligreses que no se les dejaban entrar a las iglesias para escuchar la Misa, se quedaban afuera los peruanos.

Es decir, toda esa hostilidad hacia los peruanos acababan en la Casa Yanulaqué. Pues bien, ¿qué se ha hecho con este inmueble?, ¿se va a restaurar?, ¿no se va a restaurar?, ¿se va a abandonar? Yo creo que eso es fundamental pensando en el tema del Bicentenario.

La Casa Bolognesi, está bien. La Casa de la Respuesta, está perfectamente bien, pero la otra debería tener el mismo destino.

¿Qué pasa con los acueductos Mauri y Uchusuma? Estos acueductos salen del Perú, pasan por Chile y regresan otra vez al Perú. Y tengo entendido que al atravesar zonas chilenas, están mal mantenidos, con poca limpieza, y eso perjudica el uso de estos acueductos. ¿Qué pasa con eso? ¿Cuál es el sistema para su

mantenimiento, el sistema para su limpieza? ¿Se hace con Chile? ¿Lo hace Chile, lo hace el Perú? En fin, son cosas importantísimas.

Y finalmente, presidenta, en el tema de Brasil, hace poco leí un artículo del señor Jaime de Althaus, el 26 de enero del 2018, que exigía una reparación al Brasil por los daños ocasionados en el Perú a través de la corrupción. Y algo de razón tiene, en el sentido de que las empresas brasileñas han sido instrumentos del Estado de Brasil para corromper a la sociedad peruana y a las empresas peruanas, y para ganar obras también.

Porque, claro, aquí las obras se han ganado, las obras de empresas brasileñas porque son brasileñas; porque si fueran empresas de Tanganica, nadie les da pelota. Si fuesen empresas que venían de Uganda o si fuesen de Idi Amin Dada, que ya no existe, pero en todo caso si hubiese existido nadie le da ningún tipo de importancia. Pero la gente les ha dado importancia y atención porque venían apoyadas por el Estado de Brasil, el Estado brasileiro.

Y hay que recordar que Marcelo Odebrecht entregó tres millones de dólares a Humala porque dijo, inclusive se dijo que era una geopolítica y que era el gobierno que quería ganar influencias en la región. Se dijo que el gobierno quería ganar influencias en la región, el gobierno brasileño. Y finalmente Odebrecht actuó como emisario del gobierno brasileño, según lo confesó el mismo Marcelo Odebrecht. Lula quería el control político e ideológico de sus candidatos en el Perú.

Me pide una interrupción la señora Alcorta. Si es cortito.

**La señora PRESIDENTA.—** Congresista Alcorta, para que pueda interrumpir.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).—** Quiero abonar a lo que acaba de decir el congresista García Belaúnde.

Creo que estuvo presente también cuando uno de los citados a Lava Jato, hablando sobre la influencia geopolítica, dijo con claridad, y yo pedí que lo repitieran, que lo que querían era someter la voluntad de las Fuerzas Armadas a esta revolución del siglo XXI. Le pedí a la persona, que estaba invitada, que lo repitiera, y lo hizo, y pedí que venga el premier de ese momento, y el ministro de Defensa de ese momento a que aclare sobre esa influencia que querían someter a las Fuerzas Armadas al grupo de los países de Brasil. Esa fue la idea manejada por Lula da Silva.

Gracias, presidenta. Gracias, congresista.

**La señora PRESIDENTA.—** Continúe, congresista.

**El señor GARCÍA BELAÚNDE (AP).—** Y las empresas brasileñas recibían financiación del Banco Nacional de Brasil, del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social del Brasil, banco estatal, o sea había una clara interferencia, interferencia, intervencionismo de una potencia extranjera en el Perú, **(5)** y Lula estableció una alianza mercantilista con esas empresas corruptas y proveedoras en el Brasil y en el Perú.

Y además Lula, le había dicho a Odebrecht, quien dijo que les habían ordenado esa entrega de tres millones de dólares, ordenado, lo ha dicho Odebrecht. Es un claro intervencionismo.

Acá nos quejamos del intervencionismo de los Estados Unidos, en fin, *"yankee go home"*, bueno, y los *"brasileños go home"*, aquí no pasó nada. Aquí nos hemos quejado, la doble moral de siempre, "oiga, Chávez apoya a fulano y a zutano, apoyó al humalismo". Sí pues, nos quejamos de Chávez y de Venezuela, pero no nos quejamos de Brasil, y la política ha sido casi la misma, presidenta. Yo estoy preocupado por eso.

Que el señor Canciller, que habla muy bien portugués porque ha vivido en Brasilia, estuvo casado con una portuguesa o brasileña en su momento, así que domina muy bien el idioma, quizás podría perfectamente bien llamar a su Canciller y que nos dé una explicación el Brasil. El Brasil le debe una explicación al Perú.

El gobierno es uno solo, Lula pasó, está preso, pero el gobierno brasileño es uno solo. Nosotros pedimos explicaciones a Argentina y a Chile cuando le vendieron armas a Ecuador en el conflicto del Cenepa, y se disculparon. ¿Se ha disculpado Brasil con el Perú? O porque es muy grande no se puede pedir explicaciones.

O sea, sí se puede pedir explicaciones a Argentina, a Chile o a Ecuador, ¿pero no al Brasil? ¿Dónde está nuestra soberanía? ¿Dónde está nuestra política independiente? ¿Dónde está nuestra soberanía como Estado, nuestra dignidad como Estado?

Yo creo que acá el Perú tiene que hacer algún tipo de gestiones para que Brasil se disculpe con el Perú por la corrupción que exportó oficialmente.

**La señora PRESIDENTA.—** Gracias, congresista Víctor Andrés García Belaúnde.

Quiero recordarles también a los miembros de la comisión que este fin de semana estuvimos en la frontera con Tacna, en los centros fronterizos de Santa Rosa y de Chacalluta, donde pudimos apreciar el trabajo de la *CEBAF* en un esfuerzo binacional.

Y también tuvimos la presencia del gobernador y del alcalde de Tacna, quienes nos informaron del tren, del vagón, porque existe un solo vagón que hace turismo Tacna-Arica y que esto se quería ampliar. Casualmente la preocupación del congresista García Belaúnde. Nos hubiera gustado tener a todos los miembros en esa sesión.

Congresista Jorge del Castillo.

**El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).—** Muy buenos días, señor Canciller, señor Vicecanciller.

Señora presidenta, en primer lugar, creo que debemos felicitar a nuestra Cancillería por la reciente declaración del Grupo de Lima, que creo que es muy completa, muy amplia.

**La señora PRESIDENTA.—** Perdón, congresista Del Castillo, al inicio de la sesión fue lo primero que hice, como presidenta, en

nombre de todos felicitarlo por la Declaración del Grupo de Lima con respecto a lo que viene ocurriendo en Venezuela.

**El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).—** Yo siempre la sigo, presidenta, por eso lo repito.

Y, obviamente, creo que abarca muchos aspectos y sin duda está en la línea del conocimiento de la farsa electoral de ayer, como usted mismo lo ha expresado. Así que es un tema bien importante y seguramente el conjunto de países que lo han firmado irá creciendo progresivamente.

Tenemos otras preocupaciones, señor Canciller, como usted sabe, es de conocimiento público que un joven peruano, justamente peruano a raíz de la ley que promovió la señora presidenta, el joven Vilca Fernández, hijo de peruano, por tanto peruano, es uno de los presos políticos en Venezuela donde todavía creo que subsiste una situación convulsa.

No sé si usted nos podría informar si se ha tomado alguna medida preventiva, en fin, a través del consulado, lo que fuere. Ese es un tema importante.

Otro aspecto, si usted me permite, a través de la Mesa, estoy seguro que han tomado medidas, solamente le hago la pregunta para que usted informe a la ciudadanía a través de la televisión del Congreso, que está transmitiendo. ¿Se han tomado algunas prevenciones para los miles de peruanos que van a ir al Mundial de Rusia? O sea, pueden sufrir asaltos, perder documentos. O sea, ¿a dónde voltean la cara?, ¿quién los puede atender?, ¿hay consulados en las ciudades donde se van a jugar los partidos? Por ejemplo, como consulados transitorios, me refiero. ¿Qué medidas de prevención para cualquier tema? Porque hay miles, señora presidenta, miles de peruanos.

Por tanto, creo que es muy importante ese evento de orden internacional.

¿Nos puede informar, aunque todavía no se sabe, si usted tiene alguna referencia quién va a cubrir la embajada de Canadá? ¿Ya se está tomando esa decisión? ¿Está en camino? Luego de la salida del presidente Vizcarra, ya tiene como dos meses, creo, afuera.

Va a regresar Vizcarra, dice García Belaunde, en acción negativamente premonitoria. Como siempre.

Señor Canciller, yo hace un buen tiempo solicité la cobertura del Consulado en Sucre-Bolivia. No sé si han resuelto ese tema, todavía, es la capital formal de Bolivia y no tenemos consulado. Creo que es una ciudad que debería tomarse en cuenta.

Otro tema, ¿qué información tiene usted sobre el trámite de extradición del ex presidente Toledo? Entiendo que ya se terminó la traducción y ahora debe entrar al terreno de Relaciones Exteriores para seguir el trámite.

Creo que esas son las preguntas que yo tenía, reiterando nuestro reconocimiento a este trabajo.

Ha hecho muy bien en tratar usted el tema de los venezolanos que han llegado al Perú, porque también es verdad que viene mucha gente corrida por la situación, pero también se está mezclando gente de mal vivir. Estamos viendo que aparecen ya en las crónicas rojas algunas personas, entonces quizás el tamiz que tienen que ponerle a estas personas tenga que ser un poco más estricto para poder ingresar, ya que se habla, señor Canciller, de esta coordinación entre los países de América Latina, ¿es posible una política de cuotas de migrantes? Por ejemplo, como se hizo con Siria en Europa. ¿Eso es viable? ¿Qué opinión nos puede dar usted?

Porque actualmente la cosa está bastante desordenada, y si bien la gran mayoría que ha llegado al Perú son gente correcta, que está trabajando, pero empieza ya a sentirse evidencias de delincuencia, prostitución y hasta crímenes. A ver, qué nos puede comentar al respecto.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.—** Gracias, congresista Jorge del Castillo.

Tiene uso de la palabra el congresista Castro.

**El señor CASTRO BRAVO ().—** Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señor Ministro. Buenos días, también al señor Viceministro, tan añorado y querido en Tacna. Buenos días, a todos los colegas congresistas.

Dentro de lo mucho que se ha conversado, por lo menos en mi caso queríamos ver una pregunta específica. Ha hablado usted sobre política nacional de fronteras. ¿Nos podría explicar de alguna manera en qué consiste? ¿Si tienen los proyectos elaborados? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Qué? ¿Está debidamente presupuestado? ¿A qué nivel lo tienen en este momento?

El segundo tema, la pregunta es específica, más allá de los comentarios que pudiéramos hacer hacia adelante, acerca de la desconcentración, es cierto que necesita desconcentrarse el país, ¿pero ésto está debidamente coordinado ya con el Ministerio de Economía y Finanzas?, ¿si ya están debidamente financiados?, etcétera, porque estamos hablando de varias oficinas, y no sé si la economía esté dando como para tanto; si es que es debidamente financiado, porque es uno de los problemas que nosotros hemos conversado, por ejemplo, en Tacna, que se tienen ya varios años y su participación es casi mínima.

Es indudable que la limitación más grande es el presupuesto. A veces creamos expectativas más allá de nuestras propias posibilidades. En todo caso, por eso le consulto. No lo estoy recusando, al contrario, pero sí para hablar con propiedad, mejor dicho, ¿no? y para no crear falsas expectativas en cada uno de estos pueblos, etcétera.

Esas son dos preguntas puntuales.

Y también en el caso del tren de Tacna y Arica, y también las propiedades, acerca de la situación de las propiedades. El caso de El Chinchorro. El caso de los acueductos Mauri y Uchusuma, también especificar en qué condición se encuentran, porque en

este momento también hay un problema de uso de aguas en la zona del Proyecto Vilavilani, la zona de Villachauyani, donde hay una disputa entre Tacna, Puno, y también de alguna manera se quiere interesar respecto a este tema Bolivia, inclusive.

En todo caso, ahí hay un problema bastante complicado, y si es que lo están tratando de alguna manera.

Por lo menos, es en lo que nosotros hemos estado el día, jueves, en una reunión con la PCM, con algunos representantes de la PCM, y justamente se está trabajando en esa idea, pero la vemos absolutamente gaseosa. No tiene todavía los ángulos más o menos, los pernos de anclaje que podrían impulsar este proyecto.

Y hay una recusación también de las poblaciones, en este caso de Puno fundamentalmente, pero que se hacen extensivas, como es una zona aimara donde los límites no están claramente definidos entre lo que significa el límite de Puno.

Si bien es cierto, geográficamente nosotros lo tenemos definido, por supuesto, pero ellos actúan como una sola nación. En todo caso, como nacionalidad aimara que tiene las extensiones, tanto en Tacna, la tiene en Puno y también que hacen extensiva la zona de Bolivia. Queríamos una precisión al respecto, señor Ministro.

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Ministro, a la espera de su respuesta.

**La señora PRESIDENTA.—** Gracias, congresista Jorge Castro.

Tiene uso de la palabra el congresista Apaza.

**El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).—** Gracias, señora presidenta.

Colegas parlamentarios, muy buenos días. Un saludo muy especial al señor Canciller, como también al Vicecanciller.

Permítaseme, señora presidenta, con su anuencia, tocar un tema que lo alerté hace tiempo, fue objeto de una satanización. Se me tipificó de enemigo de los venezolanos, que practicaba la xenofobia, etcétera, etcétera, pero el tiempo me está dando la razón.

Tenemos que decir al señor Canciller que hay casi 300 000 venezolanos que están ingresando al país, de los cuales solo 44 000 están legalmente en el país con el permiso para poder trabajar.

El Canciller anterior dijo que esto no afectaba ni a la economía ni al empleo, sin embargo, señora presidenta, se ha visto que de un tiempo a esta parte sí ha afectado al empleo, sí ha afectado a la economía. Hay que tener en cuenta que la informalidad ha crecido en un 75%, la pobreza ha crecido.

Cualquiera puede decir que 300 000 ciudadanos, esto extraoficialmente porque sabemos que entran más de 10 000 mensualmente, y cada día es más grande el número de los migrantes venezolanos.

En un país que no tenemos la solvencia económica suficiente para la subsistencia de los peruanos más pobres, que de repente incursionan en la informalidad, no se puede permitir que

ingresen así a carta franca mediante el Decreto Supremo 01, que se dio por parte del señor Kuczynski, donde se le da carta blanca para que puedan ingresar los venezolanos hasta el mes de diciembre de este año, con cargo a que tienen hasta el mes de julio del año para poder regularizar. O sea, tienen de diciembre, medio año más. Imaginémonos cuántos venezolanos van a ingresar.

Por otra parte, sostengo, lo puedo fundamentar cuando lo vea por conveniente, señor Canciller, se está quitando el trabajo a los peruanos, se está maltratando a los peruanos, **(6)** más que todo en el sector servicios, en la informalidad.

Y qué facilidades se da a los empleadores de que a los venezolanos también se les abuse, no se les paga sus derechos laborales, trabajan por la mitad de lo que gana un peruano. Esto debe ser preocupación de nosotros como autoridades.

**La señora PRESIDENTA.—** congresista Apaza, pide una interrupción el congresista Del Castillo.

**El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).—** Con todo gusto, si usted lo permite.

**La señora PRESIDENTA.—** Congresista Del Castillo.

**El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).—** Sí, es muy interesante lo que ha dicho, abusan laboralmente de los venezolanos, pero nuestro colega es el presidente de la Comisión de Trabajo, por qué no se pone las pilas e impulsa una fiscalización, un control para que no sucedan esas cosas.

Además, ¿por qué vienen los venezolanos acá?, ¿a tomar sol?, ¿a pasearse?, vienen porque el camarada Nicolás Maduro los bota matándolos de hambre y persiguiéndolos; esa es la razón.

No se trata de criticar por qué vienen, lo que habría que criticar es por qué salen de su tierra, de un país rico, hoy empobrecido, lamentablemente, por este Gobierno totalitario, dictatorial que ayer ha hecho una farsa, y me temo que después de la farsa de ayer vengan más, por supuesto.

La idea es cuidar a la gente de mal vivir, que pueda haber en todas partes.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.—** Gracias, congresista Del Castillo.

Continúe, congresista Apaza.

**El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).—** Gracias, señora presidenta.

No estoy proponiendo que se expulse a los venezolanos, no estoy proponiendo que no ingresen los venezolanos, pueden ingresar libremente, sino estoy mostrando la preocupación.

Lamentablemente, por la Comisión de Trabajo, usted sabe, más que todo usted ha sido Gobierno, perdón, por su intermedio, el colega ha sido Gobierno, ha sido primer ministro y en fin, debe saber que en la Comisión de Trabajo dictaminamos, proponemos, el Ejecutivo tiene que tomar las medidas más convenientes.

Yo pienso y los trabajadores piensan, porque yo he emergido y represento a los trabajadores, de que si bien es cierto que los venezolanos pueden trabajar, hay que regular, hay que normar, deben tomarse ciertas medidas.

Por eso yo pregunto, ¿se va a seguir en la política de fomentar el ingreso libre de los venezolanos?, hay un estudio de parte de la Cancillería, por su intermedio, señora presidenta, con el respeto que se merece, que permita que los peruanos estén, que el ingreso de los venezolanos siga perjudicando y quitando el trabajo a los peruanos.

Vayamos al interior del país. Cómo un mozo ganaba 800 soles, van por 400 o 300 soles; un empleado que trabajaba en una farmacia, en cualquier entidad, gana lo mínimo y van por 300 soles, ¿qué hace esa persona?, despojado de su trabajo.

¿No es nuestra preocupación como autoridades, por su intermedio, señora presidenta, preocuparnos de lo nuestro, de nosotros, de los que representamos?, yo creo que es necesario normar.

¿Qué medidas se han tomado para saber las condiciones de los venezolanos en el Perú?, ¿existe algún registro, seguimiento?

Eso ya lo está haciendo, están sufriendo las consecuencias, por ejemplo, el pueblo de Colombia, donde han comenzado a tomar medidas, las más convenientes para poder registrarlos.

Y si nosotros vemos —para terminar— y creo que he podido expresar mi sentimiento, de que se está quitando el trabajo a los peruanos y no nos queremos preocupar de ello.

Últimamente está viniendo, colegas, gente sana, están incursionando también dentro del campo malo del hampa, de la prostitución y todo eso.

Entonces, tenemos que ver, no podemos dejarlos, porque somos benevolentes, somos compañeros de ideales o qué otra cosa podemos manifestar.

Esa es mi preocupación, señor Canciller, que ojalá que usted pudiera respondernos qué medidas se están tomando.

**La señora PRESIDENTA.—** Gracias, congresista Apaza, se ha escuchado su preocupación.

Congresista Mercedes Aráoz.

**La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).—** Gracias, señora presidenta, y por su intermedio al Canciller Popolizio, también, al Vicecanciller Hugo de Zela, y al equipo que lo acompaña esta mañana, un saludo muy cordial.

Le hice un reclamo al Vicecanciller solicitándole que participen más mujeres en su equipo, creo que solo hay dos en este momento en el grupo de personas que lo acompañan es bastante numeroso, la mayor parte son caballeros. Creo que es un elemento y por eso debemos fomentar la participación femenina en los equipos de la Cancillería.

Quisiera solo hacer un par de comentarios y preguntas en términos del tema de Venezuela.

Quiero felicitarlo, en primer lugar, por la rápida y oportuna presentación de las cartas del Grupo de Lima, su accionar en el liderazgo que ha tenido Perú en este tema y continúa teniendo, se agradece, es un accionar rápido, inmediato, muy bien coordinado y creo que vale la pena resaltar ese esfuerzo porque Perú maneja ese liderazgo.

También, quiero felicitarlo porque vengo de la OCDE y, efectivamente, me pidieron que explicara los resultados de la Cumbre de las Américas que hemos tenido recientemente, que contar la experiencia.

Y hay un elemento adicional que mencioné allá, es el hecho que estamos organizando una reunión regional para las Américas en América Latina en octubre, sobre la misma temática, lo que es integridad y transparencia.

Lo que otra vez, vuelvo a insistir, muestra el liderazgo que tiene el Perú en el desarrollo de estas tareas, y que la OCDE ha alabado de manera notable en cuanto a nuestro esfuerzo por la lucha contra la corrupción, y el tener medidas conjuntas para hacer más transparente la gestión del Estado.

Quería también, con respecto al tema de los migrantes, ser puntual. Yo creo que aquí el tema no es distinguir entre nacionales y nuestros migrantes venezolanos, que lamentablemente vienen porque las condiciones de vida en su país son tremendamente no humanitarias, para ponerlo en una frase.

Las condiciones en donde estas personas se están muriendo de hambre, textualmente, y no consiguen ni siquiera medicinas, ni temas de salud propiamente dichas básicas y donde se hacen elecciones fraudulentas, como las que han sucedido el día de ayer, hacen que ellos miren al Perú.

Hay que cuidar que no haya un abuso de ellos ni de ningún trabajador, ese es el tema. Si hay un desplazamiento, si hubiera, es porque estas empresas informalmente contratan a estos migrantes y están abusando de ellos.

Entonces, aquí estamos hablando de trabajadores en general sin distinguir nacionalidad y creo que el tema debe ser por esa línea, en la cual debemos preocuparnos.

Actores empresariales que actúen de esa manera son actores que actúan dentro del marco de la ilegalidad. Eso no se llama informalidad, hay leyes bien claras que se deben cumplir en nuestro país, y eso es donde sí tenemos que fortalecer.

Se pidió y en este Congreso se han trabajado normas recientemente para el fortalecimiento, justamente, de la Sunafil para supervisar adecuadamente el accionar del sector productivo en nuestro país.

Por último, yo sí tengo una pregunta que me gustaría quizá que la desarrollen, la Cancillería con el Ministerio de la Producción y otros Ministerios, que estuvieron liderando un equipo de trabajo junto con los gobernadores de nuestras fronteras para el desarrollo productivo, para el desarrollo y la atracción de inversiones en esas regiones.

Quisiera saber hacia dónde, si continúan con ese grupo de trabajo y si se va a promover una legislación adecuada para el desarrollo de la inversión privada en nuestras regiones que lo requieren, que son las regiones de frontera y que están buscando tener espacios de avanzada, en el cual, pueda desarrollarse adecuadamente con las restricciones del caso y que se pueda presentar esa legislación a nuestro Palacio Legislativo, justamente, porque creo que si hay un esfuerzo que se había iniciado y sería bueno conocer cómo van esos avances.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.—** Gracias, congresista Mercedes Aráoz.

Le cedo la presidencia por breves minutos al congresista Guido Lombardi.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).—** Con el mayor gusto, señora presidenta.

**El señor PRESIDENTE.—** Tiene usted el uso de la palabra, congresista Salgado.

**La señora SALGADO RUBIANES (FP).—** Gracias, presidente.

Es importante esta reunión con el Ministro, porque es la primera que tiene desde que ha asumido esta cartera, y lo importante, también, es destacar que son personas, junto con el Viceministro, de larga trayectoria y experiencia, y nos van a poder contestar todas las preguntas que se han hecho.

Quiero recalcar el apoyo que se está obteniendo de parte de su despacho para las sesiones descentralizadas que realiza esta comisión, lo cual agradecemos, casualmente lo que nos está permitiendo ver los problemas que hay en nuestras fronteras y cómo se están enfrentando estos retos, para que estas sean mejor atendidas.

En el caso de nuestra visita a Tacna hemos podido comprobar que solamente falta, por ejemplo, la construcción de un kilómetro, que le llaman La Oreja, para poder completar este control binacional. Chile ya lo tiene, sin embargo, nosotros por un kilómetro estamos complicando esta fiscalización que ya es un esfuerzo de la Sunat, de Aduanas, de Senasa y de Migraciones, con quien hemos estado en esta sesión descentralizada.

Hemos visto, también, el CEBAF de Desaguadero, nos parece que es un ejemplo de lo que debería construirse en todas nuestras fronteras donde hay esta movilización. Y sobre todo Tacna que tiene la mayor movilización después del aeropuerto Jorge Chávez.

Entonces, creo que esto de La Oreja, sé que no le corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, pero sí lo puede impulsar, sí lo puede reclamar al Ministerio de Transportes o quien tenga que construirlo. Es solo un kilómetro, creo que esto antes de todos los retos que tenemos en esta frontera Sur.

Después, nos hemos enterado ahí también y cuando hemos estado en Puno, que no hay la vigilancia ni el control fronterizo en el mismo Lago Titicaca; y, en el Lago Titicaca están produciéndose una serie de ingresos y egresos, no solamente de contrabando

sino también de personas, donde puede estar el tráfico de personas, que también es otro tema que nos preocupa en esta comisión, dado que también estamos en relación con el desarrollo fronterizo.

Sabemos que nuestros connacionales en Venezuela están pidiendo apoyo para un traslado urgente, ellos no tienen ni siquiera la posibilidad de algunos peruanos de venirse por vía terrestre, y a algunos les falta documentación.

Entonces, creo que se tienen que dar las facilidades a nuestros Consulados que se encuentran allá, porque inclusive los peruanos se están acercando en búsqueda de alimentos a los Consulados. No solamente es el querer regresar para algunos de ellos sino también una ayuda humanitaria.

Y creo que si estamos recibiendo, y me parece muy bien que nuestro carácter humanitario en el Perú no se pierda, a pesar que pueda ser visto o mal interpretado en el sentido de que quita trabajo, no está quitando trabajo, ya el Ministerio de Trabajo también nos ha informado al respecto, lo que están haciendo es cubrir puestos que no quieren los propios peruanos.

Y es cierto, ellos no están aquí porque se les haya antojado venir de turismo o porque les gusta el Perú, quieren irse a su país.

Lo que tenemos que hacer y me parece muy bien, por eso felicitamos el trabajo de la Cancillería liderando este tema con el Grupo de Lima, porque esperamos que la situación se revierta en Venezuela.

No puede ser que hayan propiciado el éxodo de más de tres millones de venezolanos, y nosotros no podemos cerrar las fronteras y decirles "no vengan", porque en la época del terrorismo y la hiperinflación, los peruanos fueron a Venezuela y fueron recibidos con los brazos abiertos.

Quién no tiene un pariente que no haya ido a Venezuela y que todavía esté ahí. Ha recibido Venezuela con los brazos abiertos a colombianos, ecuatorianos, chilenos, argentinos, portugueses, españoles, alemanes; es por eso que Europa también les abre las puertas, y ha sancionado a quienes están sangrando al pueblo venezolano.

Nosotros no podemos quedarnos atrás en ese sentido y yo felicito el trabajo de la Cancillería. Siempre lo hemos dicho, inclusive cuando estaba el presidente Pedro Pablo Kuczynski, que fue una de las pocas cosas con OCDE que estábamos de acuerdo.

Y en el tema de OCDE, yo quería decirle, a través suyo, señor presidente, a la congresista Mercedes Aráoz, que casualmente cuando ella ha estado de visita, la comisión ha aprobado los dos tratados que envió la Cancillería con rapidez: el de combatir el cohecho de servidores públicos y el de la asistencia administrativa mutua en materia fiscal.

Que creo le mandé a decir que, por favor, lo hiciera presente, que ese es el compromiso del Congreso de la República, que está

trabajando conjuntamente con el Ejecutivo en una tarea que se trata de mejorar las políticas públicas.

Con todo gusto, si el presidente lo determina.

**El señor PRESIDENTE.—** Por supuesto.

Tiene la palabra, por interrupción, la congresista Mercedes Aráoz.

**La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).—** Muchísimas gracias. Brevemente.

Exactamente, hice el reporte de las cosas que hemos aprobado recientemente en el Congreso y las cosas que vamos a aprobar probablemente ahora que tengamos **(7)** el tema de facultades, que yo había solicitado cuando fui primer ministro.

Pero bueno, espero que en esta segunda etapa se aprueben también, ligadas al tema de la OCDE. Y agradecían que continuáramos con la misma política que teníamos, además una política coordinada con el Congreso.

Recordaban nuestra visita conjunta, señora presidenta, en la cual ellos decían que aquí es uno de los pocos casos, por no decir el único caso, donde hay una coherencia Congreso-Ejecutivo, para trabajar el tema de la OCDE.

Creo que debemos sostener esa posición conjunta porque es la que nos refuerza en el interés de tenernos presente continuamente.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.—** Gracias, congresista Aráoz.

Continúa en el uso de la palabra la señora presidenta de la comisión.

**La señora SALGADO RUBIANES (FP).—** Gracias, presidente.

Solamente para terminar, porque el señor Ministro tiene que darnos una serie de informes. Es insistir en que el tema de la APCI lo tiene que ver nuestro Ministerio con mucha preocupación.

Este es un recurrente pedido que venimos haciendo quienes pertenecemos a esta comisión hace más de 7 años, y si no se toman medidas eso va a continuar como tierra de nadie. Es más, creo que la APCI debería estar muy cercana, de modo tal que físicamente puedan tener una comunicación más estrecha y sepan lo que se está haciendo.

No hay control, no se cobran las sanciones y se ha dejado a muchas ONG trabajar impunemente sin dar ningún resultado. No hay fiscalización, simplemente no tienen capacidad para hacer fiscalización.

Entonces, tenemos que reformular nuestros proyectos, nuestras leyes y eso tiene que venir con iniciativa de Relaciones Exteriores, porque es iniciativa de gasto, no la puede hacer el Congreso. Si van a ampliar secciones de fiscalización, esa es iniciativa netamente del Ejecutivo, no la puede hacer el Congreso.

Lo otro es exhortarlos a que, así como el CEBAF de Desaguadero, se puedan hacer otros CEBAF, ese es un buen ejemplo.

Y también, solamente como exhortación, la reunión que van a tener en Naciones Unidas en el mes de setiembre, los presidentes van a ver diversos temas. Pero uno de ellos está en el segundo día, analizar un grave problema que nos acecha a todo el mundo, que es el avance de la resistencia a los medicamentos en el tema de tuberculosis.

El tema de tuberculosis está avanzando y nuestro país, lamentablemente, ocupa uno de los primeros lugares en la tuberculosis resistente XDR, la MDR.

Entonces, no podemos nosotros dejar pasar esta oportunidad, porque de la preocupación de los presidentes ante los organismos financieros, inclusive, internacionales, es que destinan los recursos de fondos que son provenientes de donaciones, y eso solamente lo entregan cuando ven la decisión política al más alto nivel de combatir este flagelo.

Esa es una exhortación que hago.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.—** A usted, congresista. Le pido que reasuma la Presidencia, por favor.

**La señora PRESIDENTA.—** Gracias, congresista Lombardi.

Para las respuestas, dejamos en el uso de la palabra al ministro Néstor Popolizio.

**El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, abogado Néstor Francisco Popolizio Bardales.—** Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio trataré de absolver las inquietudes, preguntas y tal vez complementar alguno de los comentarios hechos en esta mesa.

Y aquello que no se pueda contestar en este momento, transmitiremos por escrito lo más rápido posible nuestras respuestas, a través suyo, señora presidenta.

Uno de los primeros aspectos que han sido abordados tiene que ver, justamente, con la situación que tienen las fronteras en el Perú.

Nosotros tenemos ahí una tarea que es fundamental, lo ha tocado muy bien el congresista Tubino, por su intermedio, señora presidenta.

Decirle que él ha participado, justamente, en el viaje del señor Presidente de la República a Ucayali, específicamente a Pucallpa y a Purús, donde se ha constatado esta situación de deterioro que tiene esta zona de Ucayali, que no tiene una conexión por carretera.

La única cosa que tiene es una conexión por vía aérea y lo fluvial, como bien lo ha señalado, son ríos que entran por el Brasil, es decir, que no hay una conexión directa con nuestro territorio y el encarecimiento de los productos es notable.

Ese es un tema que ha asumido un compromiso el Gobierno, de ver cómo vamos a enfrentarlo de una manera mucho más rápida. Y la primera decisión que se tomó, y usted lo sabe, es que teníamos vuelos cívicos una vez al mes, ahora van a ser dos veces por mes, lo que es un avance.

Y, además, en el contexto del Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, el Purús es una de las zonas priorizadas dentro de las 12 áreas críticas que tenemos.

Porque hay otra problemática ahí también, tenemos funcionarios públicos que, como bien lo ha señalado, tienen que vivir a costos que están muy por encima de lo que significan sus salarios.

También, ahí estamos trabajando con otros sectores para ver en qué medida podemos darles un salario acorde con su realidad, diferenciado y que refleje, justamente, esa vocación de servicio en zonas tan alejadas del país.

**El señor GARCÍA BELAÚNDE (AP).—** Presidenta, una pequeña interrupción al Canciller.

**La señora PRESIDENTA.—** Interrupción del congresista Víctor Andrés García Belaunde.

**El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).—** Yo añadiría algo más, presidenta. La Selva Central está abandonada, primero por sus propias carreteras y sobre todo porque no hay servicio aéreo. El servicio aéreo más cercano es Pucallpa, que queda muy lejos de muchas cosas y ahora Jauja, que también queda lejos.

Pero hay un aeropuerto que está vacío, señora presidenta, primero hay que hacer un aeropuerto en Oxapampa o cerca de Oxapampa, para servir a toda la zona, pero no hay.

Mientras se hace ese aeropuerto, que va a demorar tanto de repente como el de Chinchero, hay un aeropuerto que está vacío por la zona, que no se usa y que se le podría dar un uso doméstico, ese aeropuerto es San Ramón, que la FAP lo tiene cerrado bajo 3 llaves, como tenía Collique hasta que el Gobierno de García lo vio vacío, nadie lo usaba, la FAP lo cuidaba y lo vendió.

Bueno, igual que Las Palmas o menos que Las Palmas, no se usa y hay que usarlos para el uso civil, que no sean tan egoístas los miembros de la Fuerza Aérea, y que lo abran al uso civil, que en esa zona es fundamental.

**La señora PRESIDENTA.—** Gracias, congresista.

Puede continuar, señor Ministro.

**El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, abogado Néstor Francisco Popolizio Bardales.—** Muchas gracias, señora presidenta.

Y en realidad lo que se acaba de mencionar es absolutamente cierto, conozco muy bien la zona y San Ramón es un aeropuerto que realmente se podría utilizar.

Vinculado a eso, la carretera Villa Rica-Puerto Bermúdez, ya está priorizada en términos de presupuesto, es decir que su pavimentación creo es simplemente cuestión de los próximos meses.

Cuenta con el presupuesto necesario, esa la va a vincular, justamente, a toda la marginal de la Selva para ir, inclusive, de una manera mucho más rápida desde Puerto Bermúdez hasta Pucallpa.

Creo que será un trayecto de cuatro horas y media o cinco, pero eso ya está y vamos a seguir haciendo el impulso del caso.

Y un aspecto que preocupaba, también, es qué es lo que vamos a hacer en la Amazonía.

En la Amazonía lo que tenemos que hacer es lo que se ha mencionado, desarrollo sostenible y las herramientas las debemos hacer de carácter multisectorial y, en eso, también incorporar a la APCI, para que tengamos proyectos de cooperación que apunten a eso.

Y, definitivamente, hay otros aspectos que debemos trabajar que tienen que ver con la conectividad.

Y el último aspecto que se tocó, es que tenemos productos de pan llevar que se producen en la zona, que son necesarias en la parte brasileña, tanto de Cruzeiro Do Sul, como en la parte de Santa Rosa, que es la vecina del Purús.

Y ahí, nosotros ya estamos viendo que se establecen vuelos de aerotaxi llevando estos productos, pero que necesitamos ajustar el asunto en términos político-diplomático, con acuerdos que sean permanentes.

Próximamente el Viceministro va a tener un encuentro con su contraparte brasileña aquí en Lima, justamente para ver uno de estos temas y ver cómo hacemos un mejor desarrollo en zona de integración fronteriza con el Brasil, con quien tenemos 3000 kilómetros de frontera. Eso es una tarea intensa pero que la vamos a enfrentar.

Otro aspecto que ha preocupado es el aspecto de la APCI.

Definitivamente la Cancillería ha actuado de manera muy rápida, se lo comunicamos a la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, hemos pedido la intervención de la Contraloría para que se haga una investigación exhaustiva para saber cuáles son las irregularidades existentes.

En el momento que tengamos el resultado de estas investigaciones, les transmitiremos el informe correspondiente, y no podríamos estar más de acuerdo con las preocupaciones que tienen.

Creo que esa es una preocupación compartida por la Cancillería, nosotros lo que queremos es que haya una buena, efectiva y eficiente fiscalización de la APCI; eso va a requerir una mayor cantidad de recursos porque no está dentro del presupuesto que hoy día tiene la APCI, pero vamos a trabajar, lo que decía la

presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, un proyecto que nos permita hacer esto.

Y, definitivamente, yo creo que se ha hecho una buena elección, la persona que ha sido nombrada en la APCI, es una persona conocedora de la cooperación internacional, no de ahora, de los últimos 30 años; y definitivamente, creo que tiene una visión muy clara de lo que debemos hacer respecto de las ONG y respecto de trabajar con la APCI como una herramienta de política exterior.

Recordemos que el Perú hoy día es calificado como un país de renta media alta; en ese contexto, las fuentes cooperantes han reducido su cooperación o donación hacia el país, pero nos genera eso también una dualidad, somos un país receptor de ayuda del exterior pero también tenemos la obligación de otorgar cooperación.

Y justamente, ahí radica el brazo de política exterior de la Cancillería con la APCI, para que nosotros podamos otorgar cooperación Sur-Sur y cooperación triangular en los países de la región; como lo hacen otros países del contexto Sudamericano, de tener una mayor presencia con cooperación en Centro América y en El Caribe, cosa que podemos hacer utilizando recursos de terceros países.

Es decir, que aquí hemos tomado nota y lo vamos a hacer, vamos a hacer una mayor vinculación y una mayor supervisión de la Cancillería de los trabajos de la APCI, y eso ha sido el propósito de nuestra conversación con la persona que hemos nombrado en el cargo de Director Ejecutivo.

Luego, tendríamos otros aspectos.

Ya lo de Villa Rica ha sido contestado y entramos a los temas que tienen que ver con el Sur, con Tacna.

En Tacna, definitivamente, nosotros ahí tenemos una unidad, a veces tratamos de separar el Ferrocarril y el Malecón de Atraque a partir del Protocolo Complementario de 1929 son una unidad, están asignados al Perú, son de propiedad del Perú, nosotros tenemos el acceso soberano a estos dos aspectos que han sido otorgados a nuestro país.

Y tanto el Malecón de Atraque como el Ferrocarril, tenemos que verlos para que sean productivos hacia nuestro país.

Hoy en día el Ferrocarril que está asignado, como bien se ha dicho, a la Región Tacna, está utilizando un solo vagón para hacer turismo.

Podríamos hacer muchos más, ese Ferrocarril tiene que ser modernizado, utilizar un segundo vagón, tener muchos más viajes entre Tacna y Arica. Y creo que sería realmente muy importante porque eso bajaría la presión, inclusive, para lo que ocurre en el paso fronterizo de Santa Rosa-Chacalluta.

Como lo ha dicho la señora presidenta de la comisión, se ha hecho un avance importante, porque hoy día tenemos un control integrado y yuxtapuesto, pero necesitamos hacer más para que eso sea mucho más fluido.

Y vemos las dificultades cuando hay fines de semana largo y se pueden presentar de 6000 a 10 000 coches en un solo momento determinado, y que es muy difícil de manejar, pero estamos trabajando en eso.

Y la construcción de La Oreja, nosotros vamos a trabajar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ya hemos avanzado en las conversaciones y es una cosa que yo creo se puede hacer de manera bastante rápida y efectiva.

También se mencionó El Chinchorro. El Chinchorro es una preocupación de muchos años, de muchos Gobiernos, pero hoy se ha tomado una determinación.

El Chinchorro va a ser nuestro local consular, nosotros ahí estamos haciendo ya un proyecto que hemos comunicado a las autoridades chilenas que ese es nuestro propósito, vamos a desarrollarlo técnicamente. Hemos avanzado un buen grado de eso y estaríamos **(8)** próximos a presentar el proyecto como local consular de El Chinchorro.

Pero eso no significa que nosotros no hayamos hecho nada en la Casa Yanulaque.

La Casa Yanulaque ha sido reformada, tenemos un proyecto de inversión de la Cancillería que está prácticamente concluido y se está trasladando de manera provisional el Consulado a la Casa Yanulaque. Falta habilitar un par de ambientes pero eso va a ser hasta que concluyamos lo del Chinchorro, nuestro local consular. Realmente ha sido una reforma que ha tomado varios años.

Asimismo, estamos trabajando con nuestras contrapartes en los casos de la utilización de las aguas del Río Maure o Mauri, y también, lo del Canal de Uchusuma.

En el caso del Río Mauri, nosotros tenemos un comité binacional técnico que trabaja con Bolivia y estamos a punto de tener una reunión en los próximos días.

Es más, la próxima semana tenemos una reunión a nivel de viceministros, donde este es uno de los temas de agenda, que además fue materia de las conversaciones del Presidente Vizcarra con el Presidente Evo Morales, en el contexto de la inauguración del CEBAF Desaguadero.

Es decir que, aquí estamos tratando el tema de manera permanente y lo que queremos es, justamente, que haya un uso racional de las aguas en el contexto de que son ríos de curso internacional, que se debe aplicar el Derecho Internacional, pero que no se puede impedir el uso racional de las aguas para aquello que corresponda en ambos países.

Luego, quiero decirle que en el caso de Odebrecht y en el caso Lava Jato, que hemos constatado es una gran cooperación del Gobierno de Brasil, de las autoridades judiciales brasileñas para prestar las informaciones del caso. Y estamos teniendo, justamente, una apertura que el propio Gobierno de Brasil nos ha dicho que va a continuar.

Y hemos buscado, con la nueva administración que ustedes saben termina este año, porque hay elecciones en octubre en el Brasil

para que haya una nueva administración, y que la cooperación esté totalmente abierta. Tenemos previsto a partir del mes de agosto una reunión a nivel de vicecancilleres para retomar todos los temas de agenda con el Brasil.

Luego, teníamos una serie de preguntas, que por su intermedio, señora presidenta, quisiera comentárselas al congresista Del Castillo.

Y aquí hago un paréntesis, agradezco todos los comentarios, que se han hecho sobre la actuación de la Cancillería, respecto del Grupo de Lima. Como lo han dicho bien algunos congresistas, ha sido un trabajo intenso de coordinación, y lo que hemos sacado hoy temprano ha sido producto de un trabajo que lo venimos haciendo desde el día 14 en México y, por eso, hemos tenido una reacción bien rápida a lo que ha ocurrido ayer en la farsa de las elecciones venezolanas.

Sobre el joven peruano Vilca Fernández, quiero decirles que el día viernes ya se inscribió como peruano. Y nosotros ahí lo que hemos hecho es comunicar a las autoridades venezolanas que este es un asunto de carácter político y que, definitivamente, tenemos que trabajarlo en esos términos.

Y la Embajada nuestra en Caracas, conjuntamente con el Consulado, han confirmado que el señor Vilca Fernández tiene buena salud. Nosotros en esto vamos a seguir insistiendo para buscar su liberación.

Luego, hubo una consulta, ¿qué vamos a hacer en el contexto del Mundial en Rusia?, y definitivamente, hemos establecido en coordinación con nuestra Embajada, que van a haber Consulados itinerantes en los 3 lugares donde va a jugar la selección peruana.

Hemos sacado una guía anticipada que se llama "Viaja seguro al Mundial de Rusia 2018", y que todos ustedes lo pueden verificar, está en el portal web de la Cancillería, y ahí nosotros hacemos toda una información que le permitirá a todos los hinchas peruanos que vayan, contar con una orientación, con los teléfonos del Consulado, y los Consulados itinerantes.

Porque vamos a estar en Saransk, Ekaterimburgo y Sochi, que son los lugares donde va a jugar la selección, con Consulados itinerantes, vamos a reforzar la función de nuestra Embajada y del Consulado.

Así que ahí vamos a estar permanentemente las 24 horas de todos los días que esté presente nuestra selección, que esperamos, además, que sea una presencia prolongada y que vayamos a pasar varias etapas.

Ahí, yo creo que estamos trabajando de una manera muy coordinada, inclusive con el Mincetur que ha puesto un local en colaboración con la Embajada para una información y difusión de los productos peruanos que puedan entrar a Rusia, de la gastronomía peruana, de la promoción del pisco y una serie de aspectos que, definitivamente, hacen que nosotros aprovechemos la ocasión para difundir las ventajas que tiene el Perú, y de aquello que nosotros podríamos exportar a Rusia.

Luego, se mencionó la Embajada en Canadá.

Quiero decirle que ya se solicitó el beneplácito para el nuevo embajador, no me corresponde decir el nombre, sin embargo, ya ha habido una filtración a través de un diario local, donde se menciona quien podría ser nuestro embajador.

Estamos a la espera de la decisión del Gobierno canadiense, de que nos otorguen el beneplácito para proceder.

El Consulado en Sucre, señor congresista, a través de la Presidencia, es una prioridad que tenemos, hemos hecho etapas. La primera etapa fue abrir el Consulado en Cuenca, en el Ecuador; el Consulado en Medellín, en Colombia.

Y hemos abierto otro tanto de Embajadas para este año. Y esto lo tenemos previsto para ver el próximo año, e inclusive abrir un Consulado también en Antofagasta, que como bien saben ustedes, tenemos ahí una población bastante grande que supera los 15 mil peruanos.

Sobre la extradición de Toledo.

Este expediente de extradición del ex presidente ya está terminándose la traducción de todo este expediente voluminoso. Hemos sido informados que en los próximos días, tal vez entre hoy y el día miércoles podamos tener el expediente.

Y luego, como usted sabe, eso sigue un trámite de carácter burocrático, una legalización en el Consulado americano aquí en el Perú; una legalización en la Cancillería peruana.

Nosotros lo vamos a enviar, no por valija diplomática sino a través de un correo de Gabinete que se lleve a la mano el expediente para Washington, y nuestra Embajada en los Estados Unidos lo presentará al Departamento de Estado de los Estados Unidos, que posteriormente corre traslado de esto al Departamento de Justicia, hacen la evaluación correspondiente y ellos se constituyen en los abogados de la causa peruana que posteriormente tendrá que ir a un juez federal que se designe.

Así que en eso estamos muy atentos y vamos a hacer un tratamiento expeditivo del asunto.

Asimismo, se mencionó qué posibilidades hay de establecer cuota de migrantes. Hay definitivamente acciones que hemos visto de algunos países.

En el caso colombiano ellos están poniendo una serie de restricciones porque ya tienen entre 800 mil y 1 millón de venezolanos que han entrado a su país. Otros países han puesto visas.

Nosotros, en el contexto de lo que se ha mencionado acá, y lo ha señalado de manera muy enfática la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, consideramos que el aspecto de solidaridad del Perú en un contexto de país de acogida debería continuar.

Pero vamos a tomar todas las acciones del caso, como ya lo venimos haciendo con el Ministerio del Interior y la DINI, para hacer seguimiento de aquellos problemas que se han mencionado en

términos de delincuencia o de aspectos que, definitivamente, podrían alterar el orden.

Definitivamente, ahí creo yo, que lo que más vamos a requerir es tratar el tema ya no desde el punto de vista bilateral.

El éxodo es tremendo, la gravedad de la crisis humanitaria en Venezuela es muy grande. Si ustedes han visto el comunicado que hemos sacado hace algunos días, ya hay un millón y medio de venezolanos que tenemos en casi 9 o 10 países de la región, sin contar a todos aquellos países a donde han migrado.

Entonces, esto requiere una aproximación de carácter regional, es por eso que ustedes han visto que en el comunicado del Grupo de Lima, que se ha difundido esta mañana, hemos incorporado y se ha aceptado el ofrecimiento del Perú, para que aquí hagamos una reunión de todas las autoridades migratorias, con el apoyo del ACNUR y de la Organización Internacional de Migraciones, en la primera quincena de junio.

Porque esto es un asunto urgente que tiene, además, una vinculación con aspectos de salud pública. Y esos aspectos de salud pública también vamos a tratar de hacerlo en el contexto de autoridades correspondientes de la región.

Otros aspectos que se han tocado aquí son sobre la política nacional de fronteras.

Quiero decirle que sobre esto estamos en una etapa muy avanzada, esto se está analizando en el Consejo de Viceministros, que es lo que se denomina el CCV.

Ya estamos en una etapa final realmente, porque lo tenemos trabajando ahí hace un par de meses para tener el consenso multisectorial. Es decir, que pronto eso podrá ir a nivel del Consejo de Ministros y, posteriormente, venir al Congreso.

Esto sería un gran logro porque sería la primera vez que aterricemos con una política nacional de fronteras que es tan necesaria.

Y sobre las oficinas desconcentradas, quiero decirles que ahí nosotros estamos abriendo las oficinas con una austeridad del caso, porque hemos entrado en tratativas directas con los presidentes o con los gobernadores de las regiones.

Es el caso de Madre de Dios, que ya tenemos el local asignado por ellos; en Puerto Maldonado; en la reciente visita que tuve la oportunidad de acompañar al Presidente de la República, conjuntamente con el congresista Tubino, hablé con el alcalde de Pucallpa y él nos ha cedido un local donde vamos a instalar la próxima oficina desconcentrada.

Esto es importante porque los trámites que tienen que hacer los ciudadanos de nuestras provincias, no necesitan venir a hacerlos a Lima, los pueden hacer en esas oficinas desconcentradas desde el proceso de legalizaciones, pasando por otros trámites que puedan necesitar de reconocimiento de títulos, legalizaciones para poder salir a estudiar o aquellos que han estudiado fuera hacerlo en las oficinas desconcentradas.

Y adicionalmente, nosotros ahí tenemos un brazo de apoyo para los gobiernos locales y regionales en el aspecto de la cooperación internacional, que ellos puedan apoyar justamente en los proyectos que les interesa para darles una cierta viabilidad.

Me ha pedido una interrupción el congresista Castro.

**La señora PRESIDENTA.—** Congresista Castro.

**El señor CASTRO BRAVO (FA).—** Hay una parte interesante, me gustaría que nos pudiera precisar en todo caso.

En el caso de Tacna, ¿se están haciendo las visaciones de los estudiantes?, porque hay bastantes estudiantes que estudian fuera y ¿ya se pueden hacer estas visaciones en el caso de Tacna?

**La señora PRESIDENTA.—** Gracias, congresista.

Puede continuar, Ministro.

**El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, abogado Néstor Francisco Popolizio Bardales.—** Ya tenemos todo armado, justamente, en la última reunión con los jefes de las oficinas desconcentradas para que procedan a hacerlo.

Y no solamente eso, también hemos dado la instrucción para que las solicitudes de refugio que hacen los ciudadanos venezolanos, también sea desconcentrada, que lo puedan hacer en nuestras oficinas.

Ahora ya tenemos 9, ustedes lo saben, va a haber Puerto Maldonado, Pucallpa y Chachapoyas, que en los tres lugares, después de la conversación que hemos tenido con los gobernadores, el Secretario General de la Cancillería, conjuntamente con el Jefe de la Dirección de Desarrollo Fronterizo, han visitado las zonas para que nos establezcamos lo más rápido posible.

Y vamos a darle mucho más facilidades para ampliar la actividad que venían haciendo. Es decir, que de eso tengan la plena seguridad que se va a poder hacer.

Otro aspecto que también mencionó era lo del Tren entre Tacna y Arica, que creo que hemos mencionado sobre esto. Sobre el Malecón, el muelle de atraque, todas las áreas asignadas al Perú son nuestras, **(9)** lo que pasa es que no ha habido en los últimos meses ningún desembarque de carga ahí, dirigida al Perú, y ahí lo que se está haciendo es digamos, algunos alquileres por parte de la autoridad que tiene a cargo nuestro muelle para darle alguna rentabilidad.

Pero eso es algo que debemos trabajar para mejorarlo y tendrá que verse en un contexto mayor, que ya trasciende a lo que hace la Cancillería que es un interés del gobierno, y que recae también en las responsabilidades que puede tomar el Congreso para ver la ley de cabotaje. Porque eso va a permitir darle una viabilidad y rentabilidad a nuestro malecón de atraque en Arica.

Otro aspecto que se tocó también es el uso de las aguas, que en este caso son del Maure para el proyecto Vilavilani. Nosotros

hemos trabajado ya este tema con Bolivia, lo estamos conversando, va a ser materia de la reunión de la próxima semana, y está en el contexto de lo que mencioné anteriormente.

Es importante el uso racional de las aguas de curso internacional, pero para eso como usted sabe bien congresista, tenemos que estar de acuerdo ambos países, sobre todo en el nivel de las aguas que tenemos que utilizar.

Posteriormente, también se ha mencionado el caso de los venezolanos, lo ha dicho bien, y se lo digo a través de la presidenta al congresista Apaza, esto es una preocupación que tenemos, o sea, nosotros hemos verificado justamente, que en el contexto de lo que significa la actividad laboral de los venezolanos que han ingresado al Perú, están básicamente en el área de servicios, en construcción, comercio, y si usted ha visto, el impacto que tienen es de 1,2% de la PEA nacional.

Y en ese aspecto, estos rubros que estoy mencionando o estas áreas como servicios, construcción, comercio, más bien han crecido en los indicadores de los últimos meses, o sea, que el impacto no es tan grande respecto de lo que se podría pensar.

Sin embargo nosotros acá, lo que estamos haciendo es lo que mencionó, y por su intermedio señora presidenta, la congresista Mercedes Aráoz, que ahí es una labor que debe de verse con Sunafil, de que no haya un trabajo esclavo, que se respeten las normas laborales, y que definitivamente tengamos la posibilidad de que el país de acogida, dé toda la cobertura necesaria en el contexto de la solidaridad que debemos expresar.

Y aquí, vuelvo a lo anterior, vamos a tener las reuniones migratorias que hemos mencionado, estamos coordinando con el Ministerio del Interior también, para todos los aspectos que tengan que ver con la seguridad.

Y un aspecto que preguntaba, y agradezco por su intermedio a la congresista Mercedes Aráoz, por las gestiones realizadas en la OCDE, el Perú es uno de los países que ha cumplido su tarea, este es un trabajo de largo aliento, por eso mencionábamos en la presentación inicial que es fundamental el trabajo coordinado con el Congreso, con la Presidencia del Consejo de Ministros, con la encargada en este caso, la congresista Mercedes Aráoz, de llevar una acción muy concertada, muy definida, de lo que tenemos que hacer para ser invitados a transitar por aquello que es luego un proyecto, una hoja de ruta, que solamente para que ustedes piensen que en el caso de Colombia, ya lleva más de cinco años en esta hoja de ruta para poder ser miembro pleno, están a punto de lograrlo, ya el comité de comercio parece que en esta semana les va dar un visto bueno.

Pero ahí, estamos haciendo el trabajo.

Y solamente para terminar, lo único que quería mencionar con respecto a la intervención de la presidencia de la comisión, es que así como hemos hecho el CEBAF Desaguadero, tenemos en cartera también, trabajar otros pasos de frontera tanto en el norte como en la parte de vinculación con la amazonia boliviana, trabajar el paso de frontera entre Iñapari - Assis - Brasil,

estamos en eso conscientes de que ese es un trabajo largo, porque son proyectos de inversión que implican también a otros sectores, y trabajamos muy directamente con la Sunat.

Y para terminar, justamente lo que usted mencionó, usted señora presidenta, mencionó la importancia de estar presentes en las Naciones Unidas, en el contexto de la próxima Asamblea General, estamos tratando eso, y sobre todo participar al más alto nivel en esta reunión para que combatamos la tuberculosis en nuestra región, esa es una prioridad, y le aseguro que nosotros estaremos atentos para influir a que presentemos la mejor representación en esa reunión.

Muchas gracias, y muchas gracias por su atención.

**La señora PRESIDENTA.—** Muchas gracias a usted, señor Ministro Néstor Popolizio, agradeciéndole su presencia y la del señor embajador Hugo de Zela, y los distinguidos embajadores y funcionarios que nos han acompañado, así como la presencia hasta el final, de la congresista Mercedes Aráoz, Jorge del Castillo, Jorge Castro, Carlos Tubino, Güido Lombardi, por haber tenido respuestas a múltiples inquietudes que se han desarrollado en el transcurso de esta mañana.

Quedando en estar en comunicación para las preguntas que hayan quedado sin resolver, con la presencia también del congresista Francisco Petrozzi, quién nos acompañó desde el principio.

Agradeciéndole a todos ustedes por su atención, quedamos siempre en coordinación pertinente.

Siendo las 13:14 h, se levanta la sesión informativa de la Comisión de Relaciones Exteriores.

***—A las 13:14 h, se levanta la sesión.***